



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº: 2895/2019

Procedimiento: Contrato de servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: Servicios de iluminación ornamental durante la Feria y Fiestas de San Agustín, 2019, en el Municipio de Hinojosa del Duque.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se emite la siguiente memoria al objeto de dar cumplimiento lo dispuesto en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TIPO DE CONTRATO. Contrato de servicios. CPV: 71318100-Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.

OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del presente contrato es disponer del correspondiente servicio de iluminación ornamental durante las Feria y Fiestas de San Agustín 2019.

NECESIDAD ADMINISTRATIVA A SATISFACER. Disponer del equipo correspondiente de iluminación para la celebración de la Feria y Fiestas de San Agustín, 2019, de este Municipio, durante los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto del corriente, del que carece el Ayuntamiento.

PRECIO BASE DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO. 32.000 euros.

Importe del IVA: 6.720 €.

IMPORTE TOTAL. 38.720 euros, IVA incluido.

VALOR ESTIMADO: 32.000 euros.

LOTES. No se ha previsto dividir el contrato en lotes. No obstante, los Técnicos Municipales informarán lo que proceda.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. La que conste en el informe Intervención Municipal.

DURACIÓN DEL CONTRATO. Del 23 al 29 de agosto del corriente, duración de la feria, sin perjuicio de su instalación antes del comienzo de la feria (23 de agosto).

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: abierto simplificado sumario.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Se hace necesario la utilización del procedimiento abierto simplificado abreviado, previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratos por importe inferior a 35.000 euros, IVA excluido, al objeto de poder disponer del correspondiente equipo de iluminación ornamental para la celebración de la Feria y Fiestas de San Agustín 2019.

EL ALCALDE.

Documento firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3F65 7C89 7CA6 8C05 1924



3F657C897CA68C051924

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 3/7/2019